

DECRETO DE ALCALDÍA N° 40 / 2014

DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Vista la Resolución de Alcaldía n° 38 / 2014 de 26 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la creación y funcionamiento de una bolsa de trabajo de operarios de servicios múltiples,

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y en virtud de las atribuciones conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Por Decreto de esta Presidencia de fecha 12 de Diciembre de 2014

**RESUELVO**

PRIMERO: Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo compuesta por:

- Francisco Soriano García
- Jesus Pascual Gualda Villena
- Narciso Andújar Valiente
- Juan Antonio Gualda Gómez
- Sergio Gualda Gómez
- Juan Ramón Medina Carrión
- Blas Medina Valero

Excluidos: ninguno

SEGUNDO: Determinar que la realización del proceso selectivo tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre de 2014, a partir de las 9,00 horas en el Ayuntamiento.

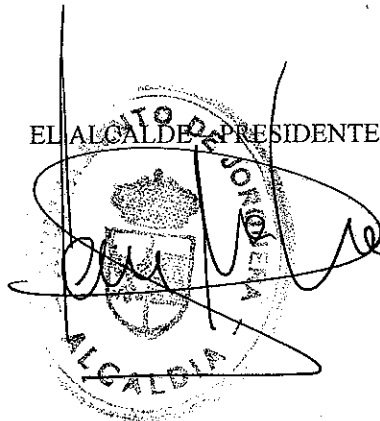
TERCERO: El Tribunal de selección estará compuesto por los siguientes miembros pertenecientes al Servicio de A.T.M. de la Diputación de Albacete:

- Presidenta: Rosa Coy Sánchez
- Vocal: Carlos Utrilla Navarro
- Secretario: José Montero Larrey

CUARTO: Determinar la contratación de 4 peones operarios de servicios múltiples durante un periodo de 6 meses cada uno entre los candidatos aprobados que obtengan la mayor puntuación, pasando el resto de aprobados, si los hubiera, a formar parte de la bolsa constituida al efecto, de acuerdo a las normas de funcionamiento de la misma según lo estipulado en el Decreto de aprobación de las bases reguladoras de dicha bolsa de trabajo.

QUINTO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayto., y página web municipal.

*Dado en Jorquera, a 12 de Diciembre de 2014*



Fdo.: Jesús Jiménez Sánchez